ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL ARENAS DEL PACIFICO HOTARPAC CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de San Jacinto, a los veinte seis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Sucre, Parroquia Charapotó, Balneario de San Jacinto, en la calle Av Quito Malecón, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA HOTEL ARENAS DEL PACIFICO HOTARPAC CIA. LTDA.,** en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2018, a ser presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2019.

Presiden la sesión la señora Norma Teresa Barba Amador y actúa como secretaria la señora Norma Pastora Fariño Barba, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. La Presidenta, luego de recibir las cartas de representación, solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, la Presidenta procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- La Presidenta de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, manifestando que la compañía, durante dicho período, no ejecutó ningún movimiento en sus cuentas contables, tal como se refleja en los estados financieros. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere movimiento para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social. Concluida la exposición la Presidenta retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario, señora Coox Centeno Yajaira Elizabeth hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía durante el ejercicio económico 2018, reflejan en sus Estados Financieros los siguientes resultados:
ACTIVOS: La empresa cuenta con un **activo** de 409286,67 USD (CUATROSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 67/100 CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)

PASIVOS: La empresa cuenta con un **pasivo** de 60193,23 USD (SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES 23/100 CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).
PATRIMONIO: La empresa cuenta con un **patrimonio** de 349093,44 USD (TRESCIENTOS CUARENTA NUEVE MIL NOVENTA Y TRES 44/100 CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).
INGRESOS: La empresa cuenta con un **ingreso** de 118652,44 USD (CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 44/100 CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).
GASTOS: La empresa cuenta con un **gasto** de 108948,81 USD (CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO 81/100 CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).
Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición la presidenta solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, la Presidenta manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido la accionista Norma Fariño Barba, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

4.- Respecto del cuarto punto, la Presidenta de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas, menciona el nombre de la señora Yajaira Coox para que continúe ejerciendo las funciones de Comisario Principal de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal a la señora Yajaira Coox su decisión designar como Comisarios Suplente al señor Jorge Fariño Barba. Una vez recogida la votación, la persona nombrada resulta electa, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 150 USD (CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente, los Comisarios

presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, la Presidenta retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2018; e) Nombramientos de Comisarios; y g) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, los accionistas del **HOTEL ARENAS DEL PACIFICO HOTARPAC CIA. LTDA.,** acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Norma Pastora Fariño Barba
Secretaria Junta- Accionista

Norma Teresa Barba Amador
Presidente Junta-Accionista